



VI. ANUNCIOS PARTICULARES

COMUNIDAD DE REGANTES DE MIJANGOS

Aprobados los Estatutos de la Comunidad de Regantes de Mijangos el 27 de agosto de 2016, se comunica a todos los regantes, propietarios, que a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, será depositada una copia de los Estatutos en la Casa Concejo de esta localidad durante un plazo de treinta días para que pueda ser examinada por los participantes interesados y se puedan presentar reclamaciones.

En Mijangos, a 13 de octubre de 2016.

El Presidente,
José M.^a García Alonso